

INFORME DEL GERENTE GENERAL A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUESTRA SEÑORA DE
LOS DOLORES S.A. TRANSDOLORES"
PERIODO ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2013

De acuerdo a lo que establece el Artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de la junta general de accionistas de LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES S.A. TRANSDOLORES"; el INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO correspondiente al periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2013, periodo en el cual me he desempeñado como Gerente General de la Compañía.

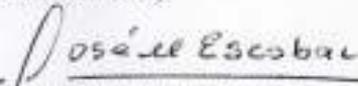
Se adjunta a este informe en la carpeta General, los informes de Comisario Principal y los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013.

La compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES S.A. TRANSDOLORES", se constituye mediante escritura pública del once de marzo del año 2009, obtiene su permiso de operación para realizar actividades de Transporte de Carga pesada en Septiembre del año 2013, situación por la cual no se ha efectuado ninguna venta y se presenta el Estado de Resultados en cero.

Es necesario destacar que los Registros Contables y los Balances han sido elaborados sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, Ley de equidad Tributaria y su Reglamento, Código Tributario y todas las disposiciones emitidas por el Servicios de Rentas Internas y demás entidades de control a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la colaboración recibida durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013 en la ejecución de mis labores, lo que permitió alcanzar los objetivos planteados para el año en mención.

Atentamente,



Sr. Jose Marcial Escobar Tayupanta

CL:170408334-2

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUESTRA SEÑORA DE
LOS DOLORES S.A. TRANSDOLORES

Machachi, Marzo 01 del 2014

